

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D. Jesús Leal Palazón.—19.617.

COLEVI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 31 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María Luisa Villar Luque.—19.589.

COMEBACK CONSULTANCY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 31 de mayo de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2006,

a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Constantino Angulo Miravalles.—19.590.

COMERCIAL MATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, de fecha 4 de septiembre de 2000, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	8.030,36
Resultados negativos ejerc. ant.	-23.613,67
Cuenta Cte. con socios	5.583,31
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Priego de Córdoba, 3 de abril de 2006.—El Liquidador, Antonio Matas Sánchez.—17.847.

COMPAÑÍA DE ARRENDAMIENTOS GENERALES DE CASTILLA

LA MANCHA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraor-

dinaria celebrada con carácter universal el pasado 28 de marzo de 2006 aprobó los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad en aplicación del artículo 260, 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nombrar Liquidador de la Sociedad por la totalidad del período de liquidación a don Ángel Luis Morencos López.

Aprobar el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 27 de marzo de 2006.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Liquidador nombrado, Ángel Luis Morencos López.—17.842.

COMPAÑÍA DE REFORMA INTERIOR Y ENSANCHE DE POBLACIONES, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en calle Mesones, edificio El Suizo, número 1, 3.º E, de Granada, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como aplicación de resultados del Ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social y retribución del Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 5 de abril de 2006.—El Administrador único, Manrique Martín Pascual.—17.817.

CONGELADOS Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 22-03-06, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el polígono industrial de León, Parcela G-25, el próximo día 2 de junio del corriente año, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día 3, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión social.

Tercero.—Prórroga de auditores o elección de nuevo Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Onzonilla (León), 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—17.826.